



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 5 de Abril de 1974.-

152/74

Expte.N° 378/74

VISTO:

La renuncia de la Sra. María V. Oñativia de Gómez Augier elevada por el / Instituto de Ciencias de la Nutrición y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. María Virginia OÑATIVIA de GOMEZ AUGIER, al cargo de Jefe de Sección del Instituto de Ciencias de la Nutrición, Clase A - Categoría VIII, con anterioridad al 14 de Febrero del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-


Cont. Pub. Hac. VICTOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVO


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR